

# MEMORIA

## PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

# 2021

# RESUMEN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS

Este documento es un resumen de la Memoria 2021 del Plan Nacional sobre Drogas.

La publicación completa puede ser consultada en la página web del PNSD:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/memorias/>

## **REDACCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

## **AGRADECIMIENTOS**

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) desea expresar su agradecimiento a las instituciones sin cuya contribución no hubiera sido posible este informe.

Esta Memoria se basa en la información facilitada por todos aquellos agentes que conforman el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD): los diferentes departamentos ministeriales (Ministerio de Sanidad; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Ministerio de Defensa; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; Ministerio de Consumo; Ministerio de Ciencia e Innovación; Ministerio de Igualdad); los Planes Autonómicos sobre Drogas de las Comunidades y las Ciudades Autónomas y las organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs).

La Memoria PNSD la hacemos entre todos, y este es su gran valor: producir y compartir conocimiento en red. Por ello, queremos agradecer el trabajo de todos los que habéis hecho posible que se pueda disponer de esta información, y también a los que habéis trabajado sobre el terreno (clínicos, investigadores, etc.) sin olvidar, por supuesto, al personal de la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas.

¡Gracias!

## **EDITA**

MINISTERIO DE SANIDAD

Secretaría de Estado de Sanidad

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

## **DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

Ediciones Digitales 64

## **NIPO**

133-20-053-0

# Resumen ejecutivo

---

## NOTA INTRODUCTORIA

La **Memoria PNSD** la hacemos entre todos, y este es su gran valor: producir y compartir conocimiento en red. El PNSD se creó en 1985, y desde el año 1986 se elabora y publica la Memoria anual del Plan Nacional sobre Drogas que recoge el estado de situación y las principales actuaciones desarrolladas a lo largo del año de referencia de la misma.

El valor social de la Memoria reside en la colaboración de las personas que trabajan en organismos y entidades públicos, sin olvidar a los voluntarios que, de forma altruista, dedican parte de su tiempo a estas tareas. La Memoria recoge las actuaciones en las diferentes áreas de intervención que se llevan a cabo por los Planes Autonómicos (de forma señalada en todo lo que tiene que ver con la reducción de la demanda), así como con la labor que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las Unidades correspondientes de otros Ministerios (Interior, Defensa, Economía y Hacienda) llevan a cabo en relación con el control y la represión del narcotráfico y los delitos conexos con el mismo. También hay que señalar el trabajo de la Fiscalía Especial Antidroga y de los órganos judiciales en sus respectivos ámbitos de actuación.

Es gracias a todos ellos que la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas sigue adelante, treinta y cinco Memorias publicadas desde el año 1986\*, aportando su contribución a una sociedad más informada, y en última instancia a la consecución de una sociedad más saludable. Desde esta perspectiva, esta Memoria responde a un ejercicio de transparencia, participación y rendición de cuentas.

La **Memoria 2021** continúa en la línea de proporcionar información sobre las adicciones en España y visibilizar las políticas que se están desarrollando en esta materia. Por ello, esta Memoria, como en otras ediciones, está constituida por un conjunto interrelacionado de datos extraídos de diversas fuentes de información.

Esta publicación supone una visión general sobre el consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones comportamentales, así como las respuestas



*La Memoria PNSD 2021 nos muestra la situación de los problemas de adicciones en España*

\* <https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/memorias/home.htm>

terapéuticas dadas a estas problemáticas. En la medida de lo posible se intenta presentar un análisis con perspectiva de género en relación con las adicciones sin olvidar el posible impacto de la pandemia del Covid en el abuso de sustancias y en otras conductas problemáticas como la adicción al juego.

No debemos de olvidar que la **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas** ejecuta un rol, de acuerdo con sus competencias, de desarrollo del principio de cooperación y colaboración entre diferentes actores. Esta coordinación y cooperación tiene una importancia trascendental, para el encuadre, la propuesta, la implementación y supervisión de las políticas sobre adicciones, todo ello, teniendo en cuenta que el peso principal de dicha implementación recae en las CCAA, con la imprescindible colaboración de las Corporaciones Locales y del Tercer Sector de Acción Social. Así como, los centros de investigación para impulsar la mejora del conocimiento.

A continuación, se presenta un resumen general de los datos y aspectos más destacados de lo que, más detalladamente, puede encontrarse en el interior de la Memoria PNSD 2021.

Debido al tiempo necesario para recabar la información, los conjuntos de datos anuales procedentes de diferentes fuentes y registros nacionales reflejan a veces como año de referencia 2020. Además, se requiere cierta precaución en la interpretación de los mismos ya que no todas las CCAA han facilitado información en todas las áreas tratadas.

## ESTADO DE SITUACIÓN

---

En el **CAPÍTULO 1** desde la perspectiva epidemiológica, información sobre el consumo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados (sanitarios, sociales y judiciales). Las fuentes de las que se extraen los datos son, fundamentalmente, las encuestas e indicadores del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA), las encuestas de la Dirección General de Tráfico; los indicadores de control de la oferta que muestran la tasa de delitos, detenciones y procedimientos judiciales relacionados con el uso de drogas; y los indicadores del Registro de la Secretaría del Plan Nacional del Sida que ofrecen datos sobre la infección VIH asociada al consumo de sustancias psicoactivas. Además, se muestra información sobre otras conductas con potencial adictivo como el juego patológico.

Se pretende así, no sólo facilitar información, sino también detectar cambios, para posibilitar la toma de decisiones en las políticas sobre adicciones y una intervención rápida ante problemas emergentes.

## CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES

► **Encuestas.** En 2021, debido a la crisis sanitaria surgida a raíz de la Covid-19, fue necesaria la implantación de medidas de control y restricción de movilidad con el propósito de paliar la propagación del virus.

Estas medidas tuvieron un alto impacto en la sociedad y en la actividad laboral. En este sentido, uno de los sectores que se vieron especialmente afectados fue el del ocio nocturno, cuyas restricciones de apertura y aforo estuvieron vigentes durante la primavera del 2021 (fecha de realización del trabajo de campo de ESTUDES), por lo que muchas discotecas estuvieron cerradas o con altas limitaciones.

En 2021 se realizó la encuesta **ESTUDES**. Un total de 22.321 estudiantes de 14 a 18 años. Como resultados de esta encuesta hay que destacar:

- El cannabis es la droga ilegal más consumida por los estudiantes de 14 a 18 años.
- Los jóvenes tienen una baja percepción del riesgo asociado al consumo de cannabis, a pesar de la evidencia disponible sobre sus consecuencias físicas, psicológicas y sociales.
- El cannabis es, tras el alcohol y el tabaco, la sustancia psicoactiva considerada como más disponible.
- El alcohol es la sustancia psicoactiva percibida como menos peligrosa
- Las drogas legales, alcohol y tabaco, son más consumidas por los jóvenes que por los jóvenes
- Los hipnosedantes son las sustancias que mayor proporción de estudiantes consume después del alcohol, el tabaco y el cannabis. En 2021, el 10,3% de los jóvenes de 14 a 18 había consumido hipnosedantes sin receta alguna vez en la vida
- La percepción de riesgo asociado al consumo de un paquete de tabaco diario se mantiene en cifras muy elevadas y casi la totalidad (93,9%) de los jóvenes opina que puede producir muchos bastantes problemas de salud
- Respecto al juego, el 20,1% de los estudiantes de 14-18 años ha jugado con dinero en los últimos 12 meses,

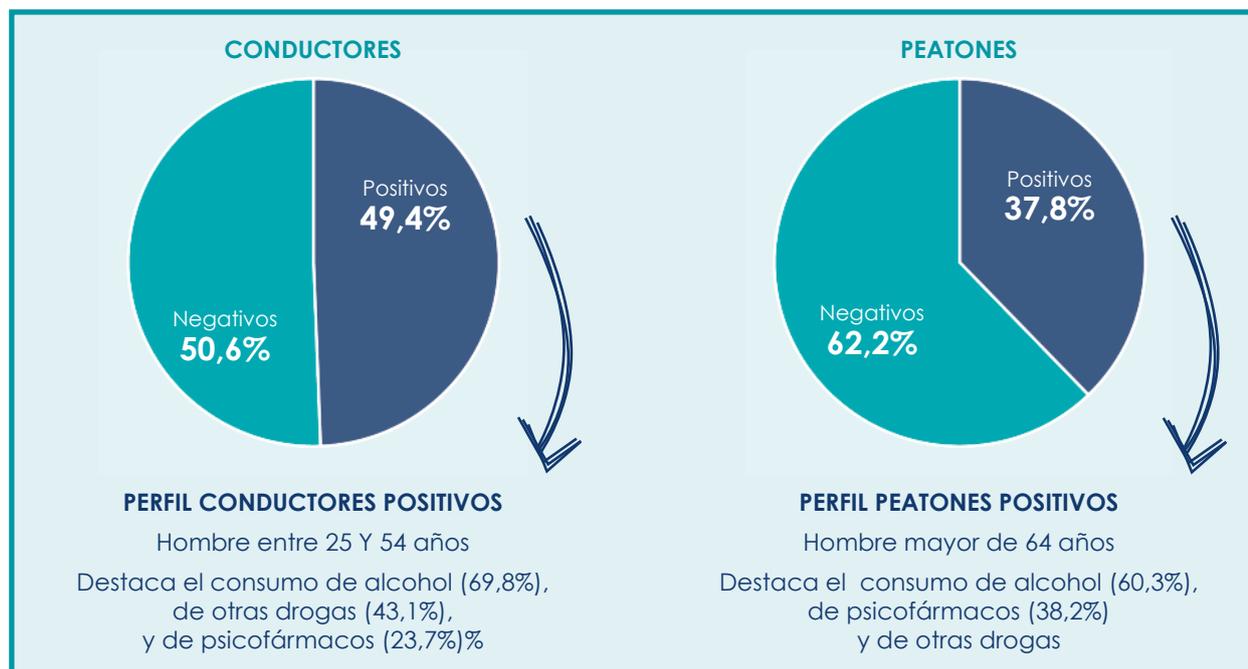
El consumo de sustancias psicoactivas difiere según el sexo biológico y la construcción social del género. En la encuesta ESTUDES se observa:

- Más de la mitad de estudiantes que se inician en el alcohol son mujeres. En 2021, se iniciaron en el consumo de alcohol 310.000 estudiantes.
- La prevalencia de borracheras tanto en los últimos 12 meses como en los últimos 30 días es mayor entre las chicas que entre los chicos en todas las edades.
- Se estima que, en 2021, han empezado a consumir cannabis 155.800 estudiantes de 14 a 18 años, siendo mayor el porcentaje de mujeres que empiezan a consumir que el de hombres
- En 2021, han empezado a consumir tabaco 169.600 estudiantes de 14 a 18 años, siendo mayor el porcentaje de mujeres que empiezan a consumir que el de hombres.
- Los hipnosedantes son la sustancia que mayor proporción de estudiantes consume después del alcohol, el tabaco y el cannabis. El consumo es más prevalente entre las mujeres en todos los tramos temporales.

*En 2021, siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1994, la DGPNSD, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la encuesta ESTUDES.*

► **Daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.** En este primer capítulo de la Memoria PNSD 2021 también se resaltan los daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Entre estos daños destaca la mortalidad en el contexto de la seguridad vial y, en concreto, se presentan datos sobre los fallecimientos de conductores y peatones relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.

**Mortalidad en el contexto de la seguridad vial.** En su informe correspondiente a los análisis realizados en fallecidos por accidente de tráfico en 2021, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2021), ha reportado un total de 1.094 fallecidos por accidente de tráfico repartidos entre conductores (812), peatones (180) y acompañantes (102).



El análisis realizado pone de manifiesto la incidencia del consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas como los psicofármacos en la seguridad vial, información que resulta muy útil para desarrollar estrategias de prevención de la siniestralidad vial teniendo en cuenta en cuenta el perfil de estos fallecidos, en el caso de conductores destacan los hombres entre 25 y 54 años. Y en el caso de los peatones hay que pensar en estrategias dirigidas también a mayores de 64 años y mujeres.



► **Otros problemas asociados al consumo de drogas.**

**Enfermedades asociadas al consumo de drogas.** En España, existen diferentes fuentes que informan sobre las infecciones en usuarios de drogas:

La tendencia en la incidencia de nuevos diagnósticos de VIH en inyectores de drogas PID sigue siendo descendente. La tendencia en la incidencia de nuevos diagnósticos de VIH en PID para el periodo

2013-2021 es descendente y la tasa actual para esta vía de transmisión se sitúa en el 0,1 por 100.000 habitantes.

**Delitos relacionados con las drogas.** El número total de delitos, según estadísticas del INEM, durante el año 2021 ha sido de 410.842, de éstos **97.431** han sido **contra la seguridad vial** y **12.531 contra la salud pública** colectiva. Estos datos reflejan el continuo descenso de los delitos contra la salud pública y el incremento de los delitos contra la seguridad vial, hay que tener en cuenta el papel del consumo de sustancias psicoactivas en estos delitos, Asimismo, en la población penitenciaria siguen descendiendo los penados por delitos contra la salud pública.

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En el **CAPÍTULO 2** se presentan las políticas institucionales necesarias para responder a los problemas expuestos en el capítulo anterior, todo ello dentro del marco legislativo vigente.

► **Políticas estratégicas:** En el año 2021 se aprobó el nuevo **Plan de Acción sobre Drogas 2021-2024** encuadrado en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.

En **política internacional** hay que destacar el **64º Período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes “Cumplimiento de todos los compromisos internacionales sobre políticas en materia de drogas”** (Viena, 12 al 16 de abril de 2021), en esta reunión se aprobó la declaración de la Comisión de Estupefacientes sobre el impacto de la pandemia de Covid-19) en el cumplimiento de los compromisos conjuntos de los Estados Miembros a fin de abordar y contrarrestar todos los aspectos del problema mundial de las drogas.

En **política normativa** hay que destacar el Real Decreto 740/2021, de 24 de agosto, regula la Estrategia Nacional sobre Adicciones y sus planes de acción; y modifica cuatro reales decretos para adaptar la composición de algunos órganos colegiados del Plan Nacional sobre Drogas y la competencia ministerial con relación a la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la nueva organización ministerial.



En el ámbito de la administración central, hay que destacar la publicación **Legislación autonómica vigente sobre juegos de azar y apuestas con finalidad preventiva**. Esta publicación responde a la preocupación por el impacto de este fenómeno y el compromiso de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) por contribuir a documentar la regulación existente por parte de las comunidades autónomas y la Administración General del Estado (AGE) en este campo.

► **Eventos organizados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.** En 2021 la DGPNSD llevó a cabo diferentes iniciativas de sensibilización y de información. Hay que destacar la edición de tres



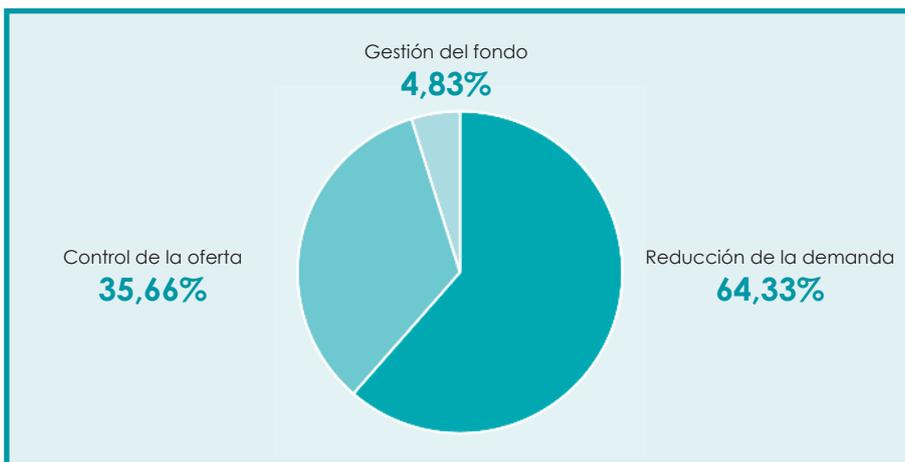
boletines informativos (Sobredosis, Alcohol y embarazo, y Salud y adolescencia) y la celebración de cinco encuentros AGORA.

Estos encuentros *online* de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas responden al objetivo de facilitar el acceso a toda aquella evidencia sobre adicciones que permita a la ciudadanía estar bien informados, y, tomar parte en el desarrollo de las políticas.

*En 2021 se celebraron cinco encuentros ÁGORA*

► **Gasto público de las políticas sobre adicciones.** La cantidad total invertida en 2021 en política de adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de 365.566.033,64 euros.

- **Ingresos del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros delitos relacionados.** La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones ha distribuido entre los beneficiarios del Fondo un total de 19.980.000 euros destinados a prevención.

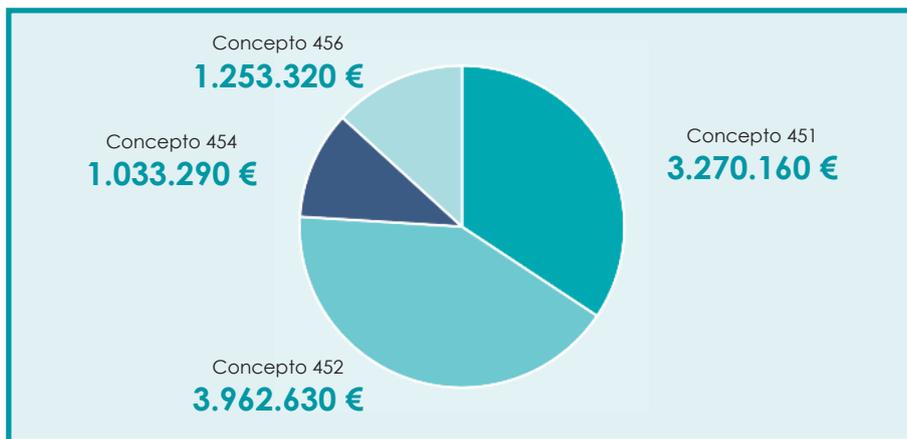


*Distribución del Fondo de bienes decomisados en 2021*

- **Transferencias.** En el año 2021, se transfirió directamente a las comunidades y ciudades autónomas, salvo a País Vasco y Navarra, **9.519.400,00 euros** destinados a los Planes Autonómicos sobre Drogas.

A continuación se expone la distribución de créditos por conceptos:

- Concepto 451 para toda clase de gastos que origine la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Adicciones: 3.270.160 euros.
- Concepto 452 para programas de prevención desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024: 3.962.630 euros.
- Concepto 454 para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio Europeo sobre Drogas: 1.033.290 euros.
- Concepto 456 para toda clase de gastos derivados de los programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales: 1.253.320 euros.



Transferencias 2021

- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal.** Estas ayudas económicas provienen, de una parte, de los presupuestos generales de la Delegación, y, de otra, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

En 2021, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, mediante convocatorias de ayudas en competencia competitiva y a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados **147 programas con una financiación total de 4.296.490,00 euros** para subvencionar programas de ONGs.

- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a Corporaciones Locales.** Estas ayudas económicas proceden en su integridad del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Con cargo a este Fondo se efectuó convocatoria pública de subvenciones por un importe total de **4.200.000 euros** destinados a la cofinanciación de programas dentro de los planes municipales de drogas.

► **Otras actuaciones de sensibilización realizadas por la DGPNSD.** Desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se ha implementado una estrategia de comunicación sobre adicciones basada en los siguientes objetivos estratégicos:

- Difundir los resultados de la investigación, ya que contribuyen a encontrar soluciones a retos sociales.
- Potenciar la página web (<http://www.pnsd.mscbs.gob.es>) y el canal Twitter de la Delegación del Gobierno (@PNSDgob) con información actualizada sobre adicciones basada en la evidencia.

## RESPUESTAS TERAPÉUTICAS

En el **CAPÍTULO 3** se presentan las intervenciones terapéuticas desarrolladas que hay que relacionar con los datos expuestos en capítulos anteriores. Desde esta perspectiva, resulta clave establecer estrategias preventivas selectivas e indicadas encuadradas en políticas de intervenciones ambientales.

En 2021 el impacto de las medidas restrictivas adoptadas bajo la pandemia Covid han continuado afectando a las cifras de participación en las actividades y programas llevados a cabo en las CCAA.

## Prevención

Más de 1.800.000 personas, la mayoría adolescentes, han participado en programas de prevención, y continúa incrementándose la población de menores y jóvenes que participan en programas de ocio alternativo, un total 238.000 jóvenes han participado en este tipo de programas en el año 2021



También hay que reseñar el desarrollo de un Portal de Buenas Prácticas en el área de reducción de la demanda. Este Portal incluye el cuerpo de la

evidencia disponible sobre la efectividad de políticas, programas y medidas de intervención en el área de prevención de adicciones.

El Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno ha continuado su despliegue.

## Atención integral

Según datos notificados por las CCAA, en 2021 se ha atendido a 82.252 personas en un total de 502 centros ambulatorios. Las **sustancias con mayor demanda asistencial** fueron el alcohol (28,4% de los casos atendidos) y la cocaína (22,8%), seguidas por los opiáceos (20,6%) y el cannabis (13,1%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores.

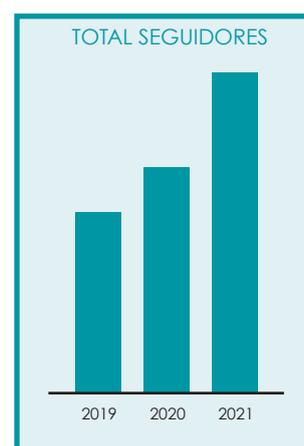
En tratamiento con sustitutivo opiáceos 49.588 personas con metadona y 6.045 con buprenorfina/naloxona.

Por último, en este capítulo se destaca el eje transversal de la mejora del conocimiento a través de las convocatorias de ayudas a la investigación de la DGPNSD y de la difusión de los resultados en sus canales de difusión:

- Página web <https://pnsd.sanidad.gob.es/>
- Cuenta Twitter [@PNSDgob](https://twitter.com/PNSDgob)

En el año 2021 el número de páginas visitadas de la web del Plan Nacional sobre Drogas (bajo el dominio <https://pnsd.sanidad.gob.es/>) fue de 1.853.132. Y continuó incrementándose la comunidad del canal Twitter de la DGPNSD con 1.358 nuevos seguidores, alcanzando en 2021 un total de 8.515.

Y en mejora del conocimiento, en 2021 se han invertido **en investigación y publicaciones un total de 5.339.074 euros** en 48 proyectos.



Institución financiadora	Importe
PAD	1.449.000 euros
DGPNSD	1.459.191 euros
Instituto de Salud Carlos III	2.430.883 euros

# A DESTACAR

## ENCUESTAS

En 2021, debido a la crisis sanitaria surgida a raíz de la Covid-19, fue necesaria la implantación de medidas de control y restricción de movilidad con el propósito de paliar la propagación del virus.

Estas medidas tuvieron un alto impacto en la sociedad y en la actividad laboral. En este sentido, uno de los sectores que se vieron especialmente afectados fue el del ocio nocturno, cuyas restricciones de apertura y aforo estuvieron vigentes durante la primavera del 2021 (fecha de realización del trabajo de campo de ESTUDES).

### Consumo de drogas en estudiantes 14-18 años ESTUDES

Un total de **22.321 estudiantes** han participado en la encuesta.

El **cannabis** es la droga ilegal más consumida por la población estudiantil de 14 a 18 años.

Los **hipnosedantes** son la sustancia que mayor proporción de población estudiantil consume después del alcohol, el tabaco y el cannabis.

En 2021, el 20,1% de los estudiantes de 14-18 años ha **jugado con dinero** en los últimos 12 meses, ya sea de forma online o presencial.

### PERCEPCIÓN DEL RIESGO

El **alcohol** es la sustancia psicoactiva percibida como **menos peligrosa**.

Los jóvenes tienen una **baja percepción del riesgo** asociado al consumo de cannabis, a pesar de la evidencia disponible sobre sus consecuencias físicas, psicológicas y sociales.

El cannabis es, tras el alcohol y el tabaco, la sustancia psicoactiva considerada como más disponible.

### Una mirada de género LAS ESTUDIANTES Y LAS DROGAS

**Inicio en el consumo de alcohol:** más de la mitad de estudiantes que se inician en el alcohol son mujeres.

**Borracheras:** la prevalencia de borracheras tanto en los últimos 12 meses como en los últimos 30 días es mayor entre las chicas que entre los chicos en todas las edades.

**Inicio en el consumo de cannabis:** 155.800 estudiantes de 14 a 18 años, siendo mayor el porcentaje de mujeres que empiezan a consumir que el de hombres.

**310.000 estudiantes de 14-18 años se han iniciado en el consumo de alcohol**

## CONSUMO DE CANNABIS Y PROBLEMAS ASOCIADOS

Se estima que **51.788 estudiantes** de 14 a 18 años hacen un consumo problemático, lo que representa el 3,0% de la población en este rango de edad y el 17,8% de los que han consumido en el último año.

El **cannabis** fue la droga más detectada en la franja de edad de 18-34 años en conductores fallecidos.

## OTROS PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

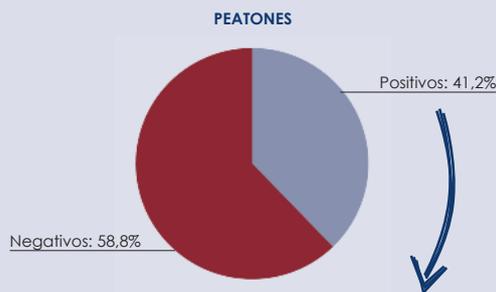
### Conducción, alcohol y fallecimientos

En la siniestralidad vial destacan los fallecimientos relacionados con el consumo de alcohol



#### PERFIL CONDUCTORES POSITIVOS

Destaca el consumo de alcohol (69,8%), de otras drogas (43,1%) y de psicofármacos (23,7%)



#### PERFIL PEATONES POSITIVOS

Destaca el consumo de alcohol (60,3%), de psicofármacos (38,2%) y de otras drogas (35,3%)

# A DESTACAR

## POLÍTICAS SOBRE ADICCIONES EN ESPAÑA

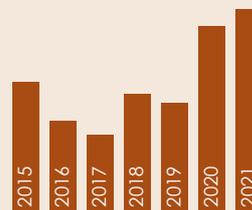


Las metas y objetivos a alcanzar en políticas sobre drogas están descritos en las Estrategias Nacionales sobre Drogas.

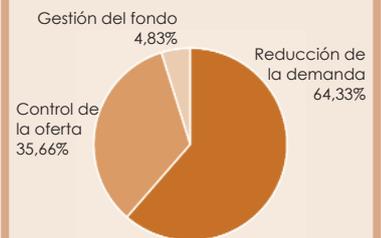
En 2021 hay que destacar la aprobación del Plan de Acción 2021-2024.

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La cantidad total invertida en políticas sobre adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de 365.566.033,64 euros



## DISTRIBUCIÓN DEL FONDO



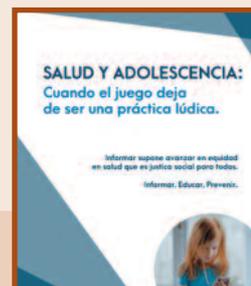
Hay que destacar el **64º Período de sesiones de la Comisión de Estupefacentes "CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES SOBRE POLÍTICAS EN MATERIA DE DROGAS"** (Viena, 12 al 16 de abril de 2021), en esta reunión se aprobó la declaración de la Comisión de Estupefacentes sobre el impacto de la pandemia de Covid-19) en el cumplimiento de los compromisos conjuntos de los Estados Miembros a fin de abordar y contrarrestar todos los aspectos del problema mundial de las drogas.

## POLÍTICA INTERNACIONAL

## ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

En 2021 hay que destacar:

- Diseño, edición y difusión de contenidos de **divulgación** en abierto.
- **Encuentros ÁGORA** sobre la actualidad de las adicciones.



# A DESTACAR

## PREVENCIÓN

### PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES

- ▶ Más de **238.000 menores y jóvenes** han participado en programas de ocio alternativo.
- ▶ Más de **1.800.000 participantes** en programas de prevención, la mayoría adolescentes.

### PORTAL BUENAS PRÁCTICAS



En 2021 hay que destacar el desarrollo de un Portal de Buenas Prácticas en el área de reducción de la demanda. Incluye el cuerpo de la evidencia disponible y actualizada sobre la efectividad de políticas, programas y medidas de intervención en el área de prevención de adicciones.

### En 2021...

- Fueron atendidas 82.252 personas en 502 centros ambulatorios.
- Las sustancias con mayor demanda asistencial en 2021 fueron el alcohol (28,4% de los casos atendidos) y la cocaína (22,8%), seguidas por los opiáceos (20,6%) y el cannabis (13,1%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores.
- En tratamiento con sustitutivo opiáceos 49.588 personas con metadona y 6.045 con buprenorfina/naloxona.

### SEGURIDAD VIAL Y CONSUMO DE DROGAS

**CONTROLES PREVENTIVOS**  
ALCOHOL: 3.617.582  
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 95.461

**POSITIVOS**  
ALCOHOL: 1,2%  
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 41,2%

## DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

### PUBLICACIONES

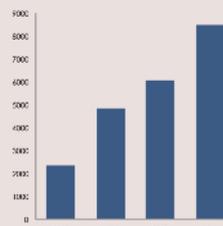


### WEB

1.853.132 visitas realizadas a la web  
<https://pnsd.sanidad.gob.es>

### TWITTER

TOTAL SEGUIDORES



## MEJORA DEL CONOCIMIENTO

En 2021 se han invertido en **investigación y publicaciones** 5.339.074 euros en 48 proyectos

Planes Autonómicos:  
**1.449.000 euros**

DGPNSD:  
**1.459.191 euros**

Instituto Carlos III:  
**2.430.883**

# MEMORIA 2021

## PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS